

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de abril del 2019

## SEÑOR GERENTE GENERAL

En cumplimiento de las funciones que me competen como comisario de esta compañía, presento por su digno intermediario a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, el informe correspondiente a las actividades económicas desarrolladas por DAYIRED S.A., durante el ejercicio económico del 2018.

## INFORMO:

En relación al cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias ejercidas por el gerente de la compañía DAYIRED S.A., considero que se ha cumplido con un control estricto en el orden y custodia tanto en los bienes de la empresa como de terceros.

La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, fue eficiente poniendo a mi disposición tanto libros sociales como contables.

En relación a la conservación de los libros sociales, contables de acciones y accionistas se han mantenido en perfecto orden, existiendo servicios legales particulares para su respectiva actualización y conservación. Validación de actas y nombramientos, existiendo mucha eficiencia y control.

Como comisario me he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

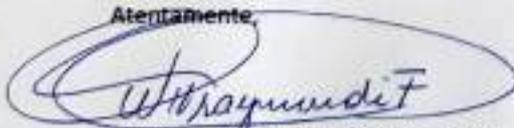
Los procedimientos operativos de control internos son ejecutados con orden, y ajustados a las actividades que la empresa realiza.

Las cifras contables presentadas en los estados financieros y de resultados integral es fiel reflejo de la situación económica de la empresa al 31 de diciembre del 2018.

Los estados financieros y de resultados integral han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de información financieras (NIIF), por lo que en mi opinión es el fiel reflejo de la situación financiera de DAYIRED S.A., al 31 de diciembre del 2018.

Del señor Gerente general.

Atentamente,



CPA. Wilson Arturo Raymondi Flores  
COMISARIO  
Reg.: 0.42449